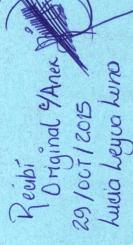
OFICIO: No DGP/6093/2015





Contraloría del Estado





SOBIERNO DE JALISCO CONTRALORÍA DEL ESTADO DESPACHAL



Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104



OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 19 de Octubre de 2015

Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta Corea del Sur No. 600 Col. El Mangal, C.P. 48338 Puerto Vallarta, Jalisco

En relación con su oficio ITSPV-DIR- 487/15 de fecha 21 de Septiembre de 2015; ITSPV-DIR-291-A/15 de fecha 15 de Julio de 2015; ITSPV-DIR-100/15 de fecha 12 de Febrero de 2015; con el que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 6 (seis) de 7 (siete) observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada al Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta a su digno cargo por el periodo 01 de enero al 31 de marzo de 2014 y eventos posteriores; con base a nuestro oficio DGP/173/2015 de fecha 13 de Enero de 2015 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento.	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7	1.7	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6
Parcial	07	01	06
2do. Seguimiento	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6	00	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6
Parcial	06	00	06
3er. Seguimiento	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6	00
Total	06	06	00

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 38 fracciones I, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección."

OFICIALÍA DE PARTES Mtro. Juan José Bañuelos Guardado

Contralor del Estado

Lic. Genaro Muñiz Padilla - Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la

GMP/AMM/RBAM/MAGA

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"